INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SEMINARIO INTERNACIONAL BANCA DE SEGUNDO PISO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO". COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año 2015, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para el **"Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo.-
b) N° de PAC	: 289.239.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 308.228, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A17R01F020315 de fecha 02 de marzo de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo" con ID Nº 289.239, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortíz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez López, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Sandra Servín, Encargada de Comunicación y Marketing , área solicitante; y,
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SEMINARIO INTERNACIONAL BANCA DE SEGUNDO PISO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO.-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 042/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 289.239 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 308.228.-

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
Analista Legal
AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 28 / 05 / 15 Hora: 14 20
FIRMA: Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
AFD

RUDY EDWARDS
UOC-AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera c/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° Piso. Telefax: (595 21) 6060020 (R.A.). Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SEMINARIO INTERNACIONAL BANCA DE SEGUNDO PISO Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En fecha 06 de abril de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) LO NUESTRO S.A.; 2) VITAPAN S.R.L; 3) ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.; 4) CARTASSO CATERING S.R.L.; 5) CLASS CATERING EVENTOS DE PATRICIA PLANAS; y, 6) ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 16 de Abril de 2015 a las 10:15 hs. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	SENSICRED S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta *
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	Presenta	Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	No Presenta	Presenta

*Presenta Constitución Activo en el SIPE.

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LOPEZ
UOC - AFD

Sandra Semidei
Comunicación y Marketing
AFD

María Esperanza Acampora
Servicios Administrativos
AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3, 1er. Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.) Asunción - Paraguay

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	SENSICRED S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
1	Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y Su Contribución al Desarrollo, según especificaciones técnicas	200.000.000	190.000.000
	TOTAL GS. (IVA incluido)	**200.000.000**	**190.000.000**

Asimismo en el acto de apertura se dejó constancia de la siguiente observación: la señora Leticia María Alvarenga de Centurión deja Constancia que la oferta presentada por la firma Organización Integral S.R.L. en el Formulario N° 3 de la Oferta no especifica la dirección de la Convocante, por lo que a su criterio no está completa, así también en el mismo formulario en la parte de firma menciona el nombre Orgazación Integral S.R.L. no siendo el nombre de la empresa, con relación al Curriculum presenta en forma incompleta pues no especifica el nombre y número de Contacto ni el detalle de los Eventos conforme a lo solicitado en el PBC, en el Formulario 3 no menciona N° ID, menciona como número de ID 04, tampoco en la póliza menciona el número de ID del Llamado, al respecto expresa la necesidad de requerir a la Superintendencia de Seguros un Informe sobre la posibilidad de ejecutar dicha póliza si se dieran eventualmente algunas de las causales establecidas en el PBC, siendo las omisiones mencionadas de carácter sustancial según su criterio, por último deja constancia que la oferta de la firma Organización Integral S.R.L. no está correctamente foliada, siendo corregida la foliatura al momento del acto de apertura teniendo ciento treinta y siete (137) fojas.

Las observaciones realizadas en el presente Acto son exclusiva responsabilidad de las personas que solicitan agregar dichas observaciones, haciendo la salvedad de que la pertinencia o no de las mismas corresponde exclusivamente al Comité Evaluador.-

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las planillas desglosadas de precios unitarios presentadas por los oferentes en los distintos Lotes, a fin de evitar cumplimientos deficientes durante la ejecución del contrato, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

Por su parte, en relación a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura, las mismas son evaluadas con independencia de criterio y conforme a las disposiciones legales.

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO GRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Sandra Sepúlvida
Comunicación y Marketing
AFD

María Esperanza Campo
Servicios Administrativos
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Austral 3er. Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SENSICRED S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Por su parte, en relación a las observaciones realizadas por la firma SENSICRED S.A. en el Acta de Apertura con relación a la oferta presentada por la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., se debe mencionar que la omisión de la consignación de la dirección de la Convocante, así como la errónea mención del nombre del Proveedor en la parte de firma no **constituyen desviaciones significativas**, siendo errores formales dentro de un documento sustancial. Por otro lado, la no consignación de los Números de ID en el Formulario de Oferta y la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, se consideran errores u omisiones de buena fe, teniendo en cuenta la correcta descripción del Número del Llamado, así como el Nombre del Llamado en el inc. j) del Formulario de Ofertas; y en el punto que hace relación al Objeto de la Licitación en la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas permite dilucidar con claridad cualquier duda que pudiera existir sobre la vinculación de dichos documentos con el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo, convocada por la Agencia Financiera de Desarrollo.

Así mismo, por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 014/2015 de fecha 28 de abril de 2015 se solicitó a la firma Organización Integral aclaración del Currículum de la profesional presentada como Maestro de Ceremonia, siendo remitida la documentación en tiempo y forma; por ultimo en cuanto a la observación realizada con relación a la incorrecta

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

foliatura de la oferta presentada por la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L, la misma ha sido subsanada al momento de la Apertura, conforme se desprende del Acta respectiva.

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo estipulado por las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **SENSICRED S.A. Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** se han ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales

Sensicred S.A.	Organización Integral S.R.L.
₲ 200.000.000	₲ 190.000.000

Una vez realizada la comparación de precios, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

1- **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.; y,**
2- **SENSICRED S.R.L.-**

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera</u>

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios similares	Cumple

Al respecto, por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 014/2015 de fecha 28 de abril de 2015 se solicitó a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. las siguientes documentaciones: Constancia de no ser Funcionario Público expedida por la Secretaria de la Función Pública y Declaración Jurada en la que conste que el representante legal y/o los directivos de la firma no se encuentren comprendidos en el supuesto del inc. a) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03. Los documentos mencionados fueron remitidos en tiempo y forma, y tras la

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y López XXIII, Edif. Australia 3, 3 y 4 Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Analía Negri Ríos
Abogada Legal Interina
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Sandra Servín
Comunicación y Marketing
AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

verificación hecha por el Comité de Evaluación resulta que el representante legal y los directivos de la firma no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849/2015.

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Comunicación y Marketing (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, se ha constatado que la misma ha cumplido con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado el cumplimiento de los requisitos en cuanto a las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos con: BNF, BANCO MUNDIAL, BID, conforme a los documentos que forman parte del legajo del llamado obrante en el área de la UOC de la Institución.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.,** cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas, la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió con todos los requerimientos de la licitación; por lo que es propuesto para la adjudicación.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para el **"Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo",** recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Sandra Servin
Comunicación y Marketing

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3º Piso. Telefax: (595-21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

1. **ADJUDICAR a la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo" con ID Nº 289.239, por un monto total de Guaraníes ciento noventa millones (₲ 190.000.000), IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo, según especificaciones técnicas	UNIDAD GLOBAL	1	EVENTO	₲ 190.000.000	₲ 190.000.000
					Totales:	₲ 190.000.000

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez López , Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Sandra Servin, Encargada de Comunicación y Marketing, área solicitante; y,
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

20/05/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	13,37	8,77	226,57	**82,90**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,07	0,11	0,00	**0,06**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	27393%	13936%	11%	**13780%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	1.725.233.026	2.360.373.389	2.002.865.666
Activo Total	1.833.436.241	2.395.614.760	2.367.231.002
Pasivo Corriente	129.079.735	269.067.026	8.839.903
Pasivo Total	129.079.735	269.067.026	8.839.903
Patrimonio Neto	1.704.356.506	2.126.547.734	2.358.391.099
Capital Integrado	3.000.000	3.000.000	2.085.848.781
Utilidad del Ejercicio	821.775.674	418.084.792	219.341.733

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Celia Velazquez de Vera
Contador General

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contables